



Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2022

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 330/2022 ACTA N° 20/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013**

VISTO: La realización de la kermese a beneficio de los alumnos del Centro de Lenguas el día 20 de agosto.

RESULTANDO: Que se entiende pertinente realizar la difusión de dicha actividad.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de agosto de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 20 de fecha 18 de agosto de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE \$ 1.586 (PESOS URUGUAYOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS) A LA EMPRESA "JUAN ANDRÉS CANTIERI MANCO" RUT 214046720017, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 2 HORAS DE PUBLICIDAD RODANTE PARA LA DIFUSIÓN DE LA KERMESE A BENEFICIO DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE LENGUAS, EL DÍA SÁBADO 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE.


2. AUTORIZAR LA IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y REALIZAR LA DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES.
3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
4. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS CORRESPONDIENTES. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misidán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balpara
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA